



MOTOROLA SOLUTIONS
FOUNDATION

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



Invitación a participar en III Concurso Internacional “Buenas prácticas en análisis delictual” (2014)

Enero de 2014.

I. Antecedentes

Por tercer año consecutivo, Fundación Paz Ciudadana (Chile), con la colaboración de Motorola Solutions Foundation y la International Association of Crime Analysts (IACA), realizan **el Concurso Internacional Buenas Prácticas para el Análisis Delictual**, con el interés de reconocer aquellas iniciativas que han logrado poner en marcha alguna estrategia, tecnología o modalidad destinada a mejorar la calidad y la eficiencia en el análisis delictual y, de esta forma, brindar apoyo en la reducción del delito o la persecución penal.

Como en años anteriores, las mejores prácticas seleccionadas en este III Concurso serán publicadas, la organización invitará a cuatro expositores de países latinoamericanos, asumiendo los costos de pasaje y estadía, para participar en la **V Conferencia Internacional sobre Persecución Penal y Análisis del Delito**, que tendrá lugar en Santiago de Chile en julio de 2014.

El público objetivo de esta iniciativa son todas aquellas personas, especialistas y/o miembros de instituciones de seguridad pública y de justicia o persecución penal en todos los países de América Latina, en el nivel central, subnacional y local, incluyendo aquellas instituciones privadas que precisan o emplean análisis criminal para la prevención del delito e investigación de los sucesos criminales, por ejemplo, observatorios del delito y centros académicos.

Este III Concurso se enmarca en el proyecto **“Innovación y mejores prácticas en análisis criminal: mejorando la justicia y la seguridad para las personas en el Cono Sur y América Latina 2014”**. Como parte de este programa se realizará también el **IV Taller Internacional de Capacitación en Análisis Delictual** en julio de 2014.

II. Marco de referencia para la identificación de una buena práctica en análisis delictual

La experiencia acumulada sobre lo que resulta ser efectivo en relación al análisis delictual plantea que no existe una forma única y particular de llevar a cabo estrategias de promoción exitosas, y que existe una profunda necesidad en las instituciones de seguridad (policías) y de justicia (Ministerios Públicos) de identificar e ilustrar iniciativas que apunten a fortalecer la capacidad de análisis en sus diversos tipos y gestión de información.



II.a. Sobre el tipo de análisis a considerar.

Para efectos de este III Concurso, **los organismos convocados a participar pueden ser policías, ministerios públicos o fiscalías, gobiernos locales, unidades académicas u observatorios de la seguridad** y que realizan uno o varios tipos de análisis del delito, interesados en dar a conocer sus experiencias y aprendizajes, y que pueden clasificarse y diferenciarse de la siguiente forma, sin que esta clasificación sea excluyente¹:

- **Análisis Delictual o análisis del delito.** Si bien pueden citarse diversas definiciones de análisis delictual (*crime analysis*), un denominador común es que se trata del estudio de la actividad criminal -delitos, infractores, víctimas y patrones de ocurrencia- para descubrir y producir información sensible y valiosa que permita investigar y aclarar delitos, aprehender delincuentes prolíficos, distribuir eficientemente recursos y prevenir la ocurrencia de hechos recurrentes y similares. Específicamente, implica el estudio de los incidentes para identificar patrones, tendencias, causas y efectos. Se enfoca en qué factores intervienen y de qué forma se pueden abordar para disuadir, detener o prevenir un delito. Su resultado es utilizado por la policía y las instituciones de persecución penal para diseñar estrategias específicas, buscando reducir el delito y los efectos negativos.
- **Análisis Táctico** es el estudio de los sucesos criminales recientes y la actividad criminal posible y potencial, examinando las características fundamentales, tales como: cuándo, cómo, y dónde ocurren los sucesos para ayudar en la contención de estos. Considera la identificación diaria de patrones delictuales emergentes o existentes, incluyendo series y zonas de alto riesgo (hot spots). Los objetivos del análisis delictual táctico son: Identificar patrones delictuales emergentes tan pronto como sea posible; realizar un análisis exhaustivo de todos los patrones; notificar la existencia de patrones y, trabajar para desarrollar las mejores estrategias para abordarlos.
- **Análisis Estratégico** es el análisis que se centra en las tendencias, problemas y las causas de éstos. De esta forma, es el estudio de la criminalidad sobre la base de información policial complementada o integrada con otros antecedentes, tales como factores sociodemográficos y espaciales –entre otros- para identificar o determinar los patrones de actividad en el largo plazo (tendencias), identificar causas y comprender el problema, apoyar su solución.

¹ Los interesados en presentar sus trabajos pueden emplear otra taxonomía. No obstante, será necesario que el o los autores clasifiquen su práctica en alguna de las categorías que se señala.



- **Análisis Criminal Investigativo** es el estudio de crímenes en serie, patrones de víctimas y/o escenas del crimen y de las características (físicas, sociodemográficas, psicológicas y geográficas) de los *modus operandi* y de los infractores asociados a estos ilícitos. Consiste en la identificación y suministro de información que ayude a establecer la relación entre la data criminal y otra data potencialmente relevante para identificar sospechosos, evidencias y esclarecer los ilícitos. Se vincula a la actuación de organismos de persecución penal y responsables del esclarecimiento y solución de casos o delitos en serie, común o compleja, recurrente u ocasional.
- **Análisis de operaciones policiales.** Éste se enfoca en el estudio de las estrategias y políticas de la policía, incluida la cantidad de personal, dinero, equipos y otros recursos geográficos, organizacionales y temporales; y si estas operaciones y políticas tienen una influencia más eficaz sobre el delito en la jurisdicción que corresponde. Es una categoría amplia que describe la entrega de estadísticas, mapas, gráficos y datos con varios propósitos. Se incluyen solicitudes de la comunidad y los medios de comunicación, postulaciones a subvenciones y presentaciones de resultados de los organismos.

II.b. Dimensiones a considerar en la selección de una buena práctica en el análisis delictual.

En general, en una organización la selección, sistematización y posterior promoción de una buena práctica, más eficiente y más eficaz debe tomar en cuenta la descripción de la mayoría de los siguientes elementos (a modo de recomendación):

- Evaluación de necesidades. Esto se refiere a que el programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis tenga en cuenta las necesidades de sus beneficiarios y los respectivos factores que contribuyen a cubrir la demanda, en el entendido que habrán instituciones que requerirán una intervención más intensa y focalizada, ya que pueden presentar mayores niveles de demanda, versus otros destinatarios que podrían responder con abordajes más universales o generales.
- Necesidades criminógenas. Es importante distinguir entre aquellos factores de riesgo que inciden directa e indirectamente en un problema delictual. Las últimas son objeto de intervención a través de un enfoque sobre focos delictuales. Por ende, a través del análisis delictual aquellos programas más efectivos logran identificar e intervenir sobre aquellos problemas, víctimas y victimarios.



MOTOROLA SOLUTIONS
FOUNDATION

FUNDACIÓN

PAZ CIUDADANA



- Capacidad de respuesta. Lograr una adecuación entre los estilos de aprendizaje de los beneficiarios, sus capacidades y habilidades, y los resultados que se esperan obtener con los procesos de capacitación y promoción de competencias y tecnologías necesarias.
- Apropiación. Aquellos programas o acciones que consideran dentro de su intervención al personal que se desempeña en las unidades de análisis y cómo éstas facilitan o dificultan el proceso de apropiación para tener un mejor impacto.
- Integridad de las acciones orientadas a promover modalidades y tipos de análisis delictual (táctico, estratégico, investigativo, administrativo). Es decir, las actividades y el personal son acordes con los objetivos y metas del programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis de forma coherente e integrada.
- Innovación. Aquellos programas-proyectos-intervenciones o modalidades de análisis que involucran un cambio en la forma de hacer un tipo particular de análisis delictual y que resultan más eficientes y eficaces en materia de identificación, intervención policial para el esclarecimiento y reducción del delito en territorios y grupos más vulnerables.

III. Invitación a participar en el III Concurso Internacional de Buenas Prácticas en análisis delictual (2014).

El objetivo del III Concurso Internacional es difundir aquellas prácticas institucionales o de equipos de investigadores que resulten más prometedoras y/o efectivas a la luz de los criterios anteriores, y destacar el conocimiento acumulado en organismos de seguridad y de persecución penal en América Latina.

En consecuencia, a la luz de lo señalado, se invita a todas las instituciones (públicas y privadas, especialistas y académicos) de América Latina, a presentar una propuesta de trabajo o texto que aborde una buena práctica en análisis delictual en alguno de los tipos ya señalados. Los trabajos seleccionados serán publicados, como se hizo en los años 2012 y 2013² y, luego, se cursará una invitación a participar en la *V Conferencia Internacional sobre Persecución Penal y Análisis del Delito* (julio de 2014).

² Ver: **Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina, 2012.** Santiago (175 p.). En: <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2012/06/buenas-practicas-para-el-analisis-delictual.pdf> y **Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina, 2013.** Santiago (148 p.). En: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/06/buenas-practicas_reducido_web.pdf



MOTOROLA SOLUTIONS
FOUNDATION

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



En relación a este III Concurso, los criterios de elección de una propuesta para su publicación se tomarán en cuenta los siguientes elementos (todos o algunos de ellos):

1. Eficacia: Se entenderá como aquel programa-proyecto-intervención o modalidad eficaz en análisis delictual que logre los objetivos planteados para con sus beneficiarios descritos. Además, se espera que sus resultados sean verificables a través de indicadores (cualitativos y/o cuantitativos) u otros mecanismos de monitoreo y evaluación.
2. Replicabilidad: Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad eficaz en análisis delictual implementado que puede ser adaptado en otros ámbitos, retomando las variables particulares del contexto en el cual se insertan.
3. Sostenibilidad: En base a la implementación de aquel programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis delictual se puede apreciar que existe un alto grado de apropiación por parte de los actores institucionales que le ha permitido trascender administraciones y tener continuidad en el tiempo.
4. Identificación de necesidades: Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis delictual capaz de demostrar que responde a una necesidad en materia de seguridad pública y ciudadana, previamente identificada en la institución que realiza el análisis delictual o bien se enfoca en una actividad criminal o foco delictual problemático, y que da origen a una acción diseñada o sujeta a un tipo de análisis delictual previo.
5. Articulación de actores claves: Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad que sea capaz de incorporar diferentes actores, en distintos niveles, de acuerdo al problema identificado, una metodología apropiada y un marco teórico pertinente sobre la base de un modelo de trabajo que impulsa la relación entre analistas y personal operativo de las fuerzas de seguridad y de persecución penal.
6. Rentabilidad o resultados: Aquel programa-proyecto-intervención o modalidad de análisis que pueda mostrar una buena relación costo-efectividad y mejores resultados frente al problema diagnosticado (necesidades criminógenas y reducción del delito).

IV. Proceso de selección

El proceso de elección se llevará a cabo en tres etapas:



MOTOROLA SOLUTIONS
FOUNDATION

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



Primera Etapa - Selección inicial

Se preseleccionarán los trabajos a partir de la postulación abierta y directa por medio de un formulario digital anexo al final de la presente convocatoria. La preselección estará a cargo de un comité editorial en Fundación Paz Ciudadana de acuerdo a la información contenida en el formulario de postulación. Los proyectos seleccionados pasarán a la segunda etapa.

Para postular, se empleará un formulario digital publicado en el sitio web de Fundación Paz Ciudadana (www.pazciudadana.cl), el cual debe ser enviado a Patricio Tudela (ptudela@pazciudadana.cl) y/o Carlos Guajardo (cguajardo@pazciudadana.cl) hasta el **viernes 4 de abril de 2014** hasta las 12.00 hrs.

Segunda etapa – invitación a publicar

El **lunes 14 de abril 2014** se comunicarán los resultados de la postulación. El o los autor(es) de los proyectos seleccionados recibirá(n) una comunicación oficial. Cuando corresponda, el o los autor(es) de las prácticas preseleccionadas será(n) invitado(s) a escribir un texto (15 páginas), siguiendo las instrucciones de formato. Este deberá ser presentado el **viernes 6 de junio de 2014 (17:00 hrs.)**. Una vez recibido y supervisado el texto, en términos de los estándares solicitados, éstos serán remitidos para su edición y publicación.

Tercera etapa – invitación a participar en la V Conferencia Internacional

El o un representante de los autor(es) de cuatro (4) de los trabajos seleccionados será invitado (**viernes 13 de junio de 2014**) a exponer su “mejor práctica” en el marco de la V Conferencia Internacional sobre Persecución Penal y Análisis del Delito, que tendrá lugar la tercera semana de julio de 2014 y que organizan Fundación Paz Ciudadana (Chile) y la International Association of Crime Analysts (IACA) con la colaboración de Motorola Solutions Foundation.

Frente a cualquier duda o inquietud contactar a:

Patricio Tudela, Director del Área Análisis y Estudios, Fundación Paz Ciudadana,
Santiago de Chile
Fono: 056-2-23633800, 056-2-23633812
Mail: ptudela@pazciudadana.cl

Visite nuestro web: www.pazciudadana.cl



MOTOROLA SOLUTIONS
FOUNDATION

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



Para material de apoyo descargue los siguientes libros:

- **Análisis delictual: enfoque y metodología para la reducción del delito** (2010). International Association of Crime Analysts - Fundación Paz Ciudadana, Santiago.
En: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2010/12/analisis-delictual_enfoque.pdf
- **Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina** (2012). International Association of Crime Analysts - Fundación Paz Ciudadana y Motorola Solutions Foundation. Santiago.
En: <http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2012/06/buenas-practicas-para-el-analisis-delictual.pdf>
- **Análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito** (2012). International Association of Crime Analysts - Fundación Paz Ciudadana, Santiago.
En: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2012-07-02_An%C3%83%C2%A1lisis-delictual-t%C3%83%C2%A9cnicas-y-metodolog%C3%83%C2%ADas-para-la-reducci%C3%83%C2%B3n-del-delito.pdf
- **Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina, 2013.** Santiago.
En: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/06/buenas-practicas_reducido_web.pdf

Hitos:

- **viernes 4 de abril de 2014** (12.00 hrs.) concluye plazo para enviar formulario de postulación al concurso.
- **lunes 14 de abril 2014** (12.00 hrs.) envío de comunicación aceptando o rechazando la postulación. Adicionalmente se comunicarán los aspectos de formato y edición del texto a presentar.
- **viernes 6 de junio de 2014** (17.00 hrs.) plazo final para recibir textos en archivo Word para su edición.
- **viernes 13 de junio de 2014** se invitará a los cuatro autores seleccionados (ya sea de Chile o de cualquier país de América Latina a participar en la V Conferencia Internacional, siendo los costos de traslado y estadía asumidos por la organización.